

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca:

En el marco del desarrollo del Proyecto Medicina Predictiva (IMPACT-PREDICTIVA)”, una plaza de personal de soporte científico-técnico a jornada parcial, con la titulación de Medicina, dentro del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría Titulado Superior. Ref FIIBAP-1923

Requisitos imprescindibles:

Se solicitará la titulación exigida, Nivel 3 Máster (Licenciados; Graduados con Grado \geq 300 ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); de acuerdo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) :

- Licenciado/grado en Medicina o equivalente.
- Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Méritos a valorar. (Baremo 70 puntos):

- Formación y experiencia en participación, trabajo de campo y gestión en proyectos de investigación (30 puntos)
- Nivel de inglés: Alto fluido en conversación (10 puntos)
- Experiencia previa de trabajo asistencial en atención primaria y conocimiento del servicio de salud (10 puntos)
- Competencia en liderazgo (10 puntos)
- Habilidades de entrevista clínica. (5 puntos)
- Habilidades de formación y docencia en ciencias de la salud. (5 puntos)

Funciones:

El contrato se celebra para la realización de las siguientes tareas, en el proyecto “MEDICINA PREDICTIVA (IMPACT-PREDICTIVA)” con nº de expediente IMP/00021:

- Actividades relacionadas con la gestión y la coordinación técnica del programa de Medicina Predictiva, (IMP/00021) de la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPACT) Cohorte IMPACT Madrid en colaboración con IP y equipo investigador
- Elaboración y monitorización del cronograma de actividades.

- Dar apoyo a la coordinación, organización y colaboración de agendas y actividades del personal contratado en el marco de la cohorte IMPaCT Madrid y entre los distintos NODOS
- Promover la participación de la población y coordinar la captación de participantes, la monitorización de los sujetos incluidos. Monitorizar el ritmo y la calidad de la inclusión y recogida de datos, con el cumplimiento de las disposiciones necesarias para seguir el plan de gestión de datos.
- Redacción de informes de seguimiento y memorias anuales y finales.
- Apoyar a los equipos técnicos si fuera necesario en la captación y citación de participantes, entrevistas, exploraciones, conservación y traslado de muestras biológicas.
- Responsabilizarse por la correcta mantenimiento del material inventariable para la realización de las exploraciones físicas y manejo de muestras biológicas; de la información recogida y de la custodia de los datos de estudio. Igualmente, llevará el control del material fungible utilizado y reposición del mismo.

Retribución:

La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS del SERMAS, grupo profesional II para el área funcional 2, categoría Titulado Superior, imputándose al proyecto IMP/00021, la parte proporcional de acuerdo a las tablas salariales del Instituto de Salud Carlos III para la categoría profesional 3 de Máster.

Tipo y duración contrato:

Contrato indefinido científico-técnico a jornada parcial (27 horas semanales), de inicio aproximado la primera quincena de junio de 2023. El proyecto tiene fecha fin 31 de diciembre de 2023, con la posibilidad de ampliación del contrato, supeditada a la prórroga de proyecto y a la existencia de fondos.

Financiación:

Este contrato será financiado con los fondos disponibles a partir del Convenio suscrito con fecha 22 de diciembre de 2021 entre el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, M.P. (CIBER) y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las tareas asignadas en el Plan de Actuación, en el Marco del Programa de Medicina Predictiva (IMPACT-PREDICTIVA), con nº de expediente IMP/00021, siendo su investigadora principal Marina Pollan. Este proyecto pertenece a la convocatoria: “Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020”, y está financiado por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciado por la Unión Europea.

Lugar de trabajo:

El proyecto se desarrolla en diferentes centros de salud y en la Unidad de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid.

Presentación de solicitudes:

Los interesados deberán presentar la solicitud dirigida a la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida indicando en el asunto la referencia: **Ref.: FIIBAP-1923** a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquellas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

Plazo de presentación de solicitudes

Desde el 26 de mayo al 1 de junio de 2023

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidato/as preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución.

Seguimiento

El seguimiento científico se realizará por el investigador principal a través de la solicitud de los informes correspondientes.

Baremo

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 70 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

Los candidatos preseleccionados (que hayan sacado un mínimo de 35 puntos) serán convocados a una entrevista personal.

La realización de entrevista puede ser opcional por parte de la Comisión de evaluación para las candidaturas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria

- Entrevista personal hasta un máximo de 30 puntos.

Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org

Protección de datos

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 26 de mayo de 2023

Tomás Gómez Gascón



Director Fundación